

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 264 Miércoles 4 de noviembre de 2015 Sec. IV. Pág. 46151

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33032 SORIA

Edicto

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Soria, anuncia:

Primero.- Que en la Sección primera Declaración Concurso 188/2015, referente al deudor Construcciones San Saturio, Sociedad Anónima, con código identificación fiscal número A42004119 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo primero del título cuarto de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo ciento ochenta y cuatro.tres de la Ley Concursal).

Soria, 1 de septiembre de 2015.- Secretaria Judicial.

ID: A150047073-1